

LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
“ENCUENTROS FINALES DE LA ZONA SIERRA”
Mayo de 2019
CONVOCATORIA Y NORMATIVA

1.- Introducción.

De conformidad con lo establecido en las Bases de La Provincia en Juego 2018/19, se convocan los Encuentros Finales de la Zona Sierra. El objetivo de esta 2ª fase es ofrecer una continuidad a este programa de competición deportiva en el mes de mayo, una vez concluida la liga regular prevista finalizar a finales del mes de abril. La deportividad y participación, seguirán siendo las premisas de esta competición, por tal motivo no habrá en esta fase clasificación ni entrega de premios.

2.- Deportes y categorías convocadas.

Los Encuentros Finales de la Zona Sierra inicialmente convocadas por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego 2018/19, están relacionadas con las competiciones celebradas a lo largo del curso 2018/19 en la Zona Sierra, y son las siguientes:

1. Benjamín	Baloncesto
2. Benjamín	Fútbol Sala
3. Benjamín	Voleibol
4. Benjamín	Fútbol 7
5. Alevín	Baloncesto
6. Alevín	Fútbol Sala
7. Alevín	Voleibol
8. Alevín	Fútbol 7
9. Infantil Femenino	Fútbol Sala
10. Infantil Femenino	Voleibol
11. Infantil Masculino	Fútbol Sala
12. Infantil Masculino	Voleibol
13. Cadete Masculino	Fútbol Sala
14. Cadete/Juvenil Femenino	Fútbol Sala
15. Cadete/Juvenil Femenino	Voleibol
16. Cadete/Juvenil Mixto	Fútbol Sala
17. Cadete/Juvenil Mixto	Voleibol
18. Juvenil Masculino	Fútbol Sala

Las Finales de la Zona Sierra definitivamente convocadas por la Comisión Provincial, serán aquellas que tengan una sede concedida.

3.- Sede o lugar:

Para ser sede de alguno de los Encuentros Finales de la Zona Sierra convocados, el Ayuntamiento interesado deberá solicitarlo a la Diputación de Huelva – Deportes antes del **día 23 de Abril de 2019 a las 12 horas** y asumir los siguientes compromisos en el supuesto de que se le conceda la sede:

- **AUTORIZACIÓN:** Autorizar u obtener la autorización para la celebración del Encuentro Final el día y horario acordado con la Diputación dentro de las fechas indicadas en el punto 4 de esta convocatoria.
- **SERVICIO SANITARIO:** Garantizar la salud y seguridad de los participantes de esa entidad (deportistas, técnicos y árbitros), y, en su caso, asistencia a participantes y espectadores de las actividades realizadas en la citada instalación, o gestionar con el titular de la misma esa actuación imprescindible. Mediante la presencia de personal sanitario durante el desarrollo de toda la actividad en la instalación deportiva.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Disponer de los espacios deportivos, equipamiento y material deportivo necesario, o gestionar su disponibilidad con el titular de la instalación y que en lo básico se refiere a lo siguiente: Uno o varios campos de juego con porterías/canastas/ postes reglamentarios, mesa y silla para árbitro, bancos para equipos, petos y balón de juego y calentamiento.
- **ARBITRAJE:** Garantizar el arbitraje de los encuentros, disponiendo de árbitros/as con conocimiento y experiencia. La Diputación de Huelva financiará y abonará estos arbitrajes, según los importes establecidos en las Bases.
- **Opcional:** Detalle con los participantes de alguna bebida, fruta o similar.

El criterio de concesión de sedes para aquellos Encuentros Finales con más de una solicitud, será la calidad de la instalación y número de espacios deportivos disponibles, el número de Encuentros Finales solicitados y la clasificación por Juego Limpio y Puntuación de los equipos en la Liga Regular celebrada.

4.- Fecha y horario:

Cada uno de los Encuentros Finales convocados se celebrarán en un solo día entre el **6 de Mayo y 1 de Junio de 2019**, una vez finalizada la competición regular prevista para finales del mes de abril. En jornada de mañana si es un sábado o de tarde si es entresemana durante el mes de Mayo de 2019.

La Comisión Provincial de La Provincia en Juego no establece una fecha concreta para la celebración de cada uno de los Encuentros Finales, intentará que no coincidan para garantizar la mayor participación posible, y si lo hacen, se

disputarán en la misma instalación deportiva. El Ayuntamiento interesado en albergar la sede de un Encuentro Final, reflejará en su solicitud al menos dos fechas de celebración.

La Comisión Zonal de la Sierra se reunirá el día **23 de Abril de 2019** y acordará una propuesta de organización de Encuentros Finales que elevará a la Comisión Provincial.

El horario de los partidos de los Encuentros Finales dependerá del número de pistas de juego y equipos inscritos. Estos horarios se moverán entre las 16:30 y 21:00 horas si es un día entresemana y las 9:30 y 14:00 horas si es un sábado.

5. Sistema de competición.

Con los equipos inscritos se elaborará un programa de partidos a celebrar durante el desarrollo del encuentro, intentando que cada equipo dispute más de un encuentro. La duración o el número de sets y/o tantos de los partidos se adaptarán, para intentar admitir el mayor número de equipos.

No habrá clasificación, ni entrega de premios, ya que son encuentros participativos y de convivencia.

Los horarios de los partidos se harán públicos unos días antes a la fecha de celebración a través de la web de La Provincia en Juego. Podrán sufrir modificaciones de última hora dependiendo de causas de fuerza mayor o por necesidades organizativas.

6. Equipos participantes.

El número de equipos que participarán en cada uno de los Encuentros Finales, dependerá de la instalación y número de espacios deportivos disponibles en la sede.

A continuación se refleja un cuadro con el número máximo de equipos que se podrán admitir en cada Encuentro Final, en función del número de pistas disponibles por la instalación de la sede.

	Categoría	Deporte	Nº de equipos inscritos en la actual liga regular	Encuentros Nº máx. eq. con 1 pista	Finales de la Nº máx. eq. con 2 pistas	Zona Sierra Nº máx. eq. con 3 pistas
1.	Benjamín	Baloncesto	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
2.	Benjamín	Fútbol Sala	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
3.	Benjamín	Voleibol	12 eq.	8 eq.	10 eq.	12 eq.
4.	Benjamín	Fútbol 7	9 eq.	8 eq. (½h)	9 eq. (½h)	9 eq. (1h)
5.	Alevín	Baloncesto	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
6.	Alevín	Fútbol Sala	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
7.	Alevín	Voleibol	12 eq.	8 eq.	10 eq.	12 eq.
8.	Alevín	Fútbol 7	3 eq.	3 eq. (1h)	-	-
9.	Infantil Femenino	Fútbol Sala	3 eq.	3 eq. (1h)	-	-
10.	Infantil Femenino	Voleibol	3 eq.	3 eq.	-	-
11.	Infantil Masculino	Fútbol Sala	11 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	11 eq. (1h)
12.	Infantil Masculino	Voleibol	11 eq.	8 eq.	10 eq.	12 eq.
13.	Cadete Masculino	Fútbol Sala	4 eq.	4 eq. (1h)	-	-
14.	Cadete/Juvenil Femenino	Fútbol Sala	3 eq.	3 eq. (1h)	-	-
15.	Cadete/Juvenil Femenino	Voleibol	3 eq.	3 eq.	-	-
16.	Cadete/Juvenil Mixto	Fútbol Sala	5 eq.	5 eq. (½h)	5 eq. (1h)	-
17.	Cadete/Juvenil Mixto	Voleibol	5 eq.	5 eq.	-	-
18.	Juvenil Masculino	Fútbol Sala	6 eq.	6 eq. (½h)	6 eq. (1h)	-
(½h) Se disputarían partidos de ½ hora aprox.				(1h) Se disputarían partidos de 1 hora aprox.		

Para poder participar en los Encuentros Finales de la Zona Sierra que definitivamente se convoquen, los equipos interesados deberán solicitar su participación, cumplimentando el formulario puesto en la web de La Provincia en Juego. El requisito para poder inscribirse en un Encuentro Final, es haber participado en la competición regular de La Provincia en Juego 2018/19 de la Zona Sierra en ese deporte y categoría. Los equipos de Multideporte, podrán participar en los Encuentros Finales de los dos o tres deportes que han disputado.

El cierre de inscripciones de equipos para los Encuentros Finales convocados se producirá cuando finalice el plazo de inscripción. En todas los Encuentros Finales se establece como mínimo la inscripción de tres (3) equipos. En el supuesto de sobrepasar el cupo máximo de equipos para un Encuentro Final, el criterio de selección será:

1º Un equipo de la entidad sede del Encuentro Final.

2º Los primeros equipos clasificados por resultados de la competición de los Encuentros Zonales, si esta ha tenido dos o más grupos de competición.

3º La clasificación de Juego Limpio de la competición de los Encuentros Zonales.

7. Reglas de juego.

En todos los encuentros se aplicarán las mismas reglas de juego de la competición de liga regular, con la única excepción de la duración de los partidos que se pudiera establecer.

La Organización se reserva la capacidad de modificar in situ la duración de los tiempos o períodos o número de sets, si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del horario de los encuentros establecido.